



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

**SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA DEPENDENCIA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE MEJORA
REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO.**

Reunidos en las oficinas que ocupa la dependencia de INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD del Ayuntamiento Villa Guerrero, Estado de México, sito: Reforma s/n, siendo las 11:00 hrs. del día 24 de marzo de 2020, ubicadas en el edificio que ocupa el Instituto Municipal de la Juventud, en calle Reforma S/N; Colonia Centro, con fundamento en lo dispuesto en el Artículos 3, fracción X, 21 fracción IV y 27 de la Ley para la Mejora Regulatoria del estado de México y Municipios y en lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Villa Guerrero, en cumplimiento a lo anterior se reúnen con la finalidad de celebrar la tercera sesión del Comité Interno de la dependencia del INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma con el siguiente orden del día:

1. Lista y firma de asistencia y Declaración del Quórum Legal
2. Aprobación del Orden del día
3. Registro de Asuntos Generales
4. Presentación del **Manual de Funcionamiento del Análisis de Impacto del Municipio de Villa Guerrero**, Estado de México
5. Aprobación de los **Formatos 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2020, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2020.**
6. **Actualización del Catálogo de Trámites y Servicios**
7. Asuntos Generales
8. Clausura de la Sesión.

PRIMERO.- En el desahogo del primer punto del orden del día, se proceda a pasar lista de asistencia, haciendo constar la presencia de los integrantes que lo conforman, certificándose la existencia de quórum legal para sesionar.

SEGUNDO.- En el desahogo al segundo punto del orden del día, se procede a dar lectura al orden del día, sometiéndolo a consideración y aprobado por unanimidad.

TERCERO.- En el desahogo del tercer punto del orden del día, se procede a solicitar a los integrantes para manifestar si existen asuntos generarles. Por lo que no existen asuntos generales a integrar.



CUARTO.- En el desahogo al cuarto punto del orden del día, el enlace de la mejora regulatoria se da a conocer el **Manual de Funcionamiento del Análisis de Impacto del Municipio de Villa Guerrero**, Estado de México para su análisis y aprobación, por lo que una vez estudiado se somete a su aprobación y se aprueban por unanimidad.

QUINTO.- En el desahogo al quinto punto del orden del día, el enlace de la mejora regulatoria da a conocer los **Formatos 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2020, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2020.**, en los cuales se detalla el avance correspondiente al primer trimestre de la dependencia, para cual se somete a su aprobación y se aprueban por unanimidad.

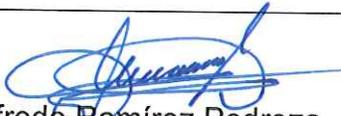
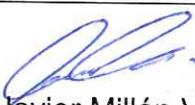
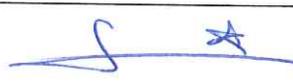
SEXTO.- En el desahogo al sexto punto del orden del día, el enlace de la mejora regulatoria da a conocer las cédulas para la **Actualización del Catálogo de Trámites y Servicios** de la dependencia los cuales se detallan en este momento y se somete a su aprobación, por lo que en este momento se aprueban por unanimidad.

SÉPTIMO.- En el desahogo al séptimo punto no se registró ningún asunto general.

OCTAVO.- En el desahogo del octavo punto del orden del día se procede a la clausura de la quinta sesión del comité interno, siendo las 13:30 horas del día veinticuatro de marzo del año dos mil veinte.

En la presente Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de Comité Interno de Mejora Regulatoria, considerando su contenido a los puntos del Orden del Día que en ella se desahogan, firma los integrantes del Comité.



| |
|--|
|  C. Alfredo Ramírez Pedroza Titular de la Dependencia Instituto Municipal de la Juventud, Villa Guerrero |
|  C. José Javier Millán Villegas Enlace de la Dependencia ante la Comisión Municipal de la Mejora Regulatoria |
|  C. Enrique Velázquez Sánchez Auxiliar de la Dependencia Instituto Municipal de la Juventud, Villa Guerrero |

c.c.p. Expediente



EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (IMJ) INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. JOSÉ JAVIER MILLÁN VILLEGAS

Fecha de Elaboración: 23 DE MARZO DE 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 24/03/2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 8 Número de trámites prioritarios para 2020: 2

PRIMER TRIMESTRE

| Código | Nombre del Trámite y/o Servicio | Acciones de Mejora Programadas | Avance de su cumplimiento anotar únicamente porcentaje | Unidad Administrativa Responsable |
|---------|---------------------------------|---|--|--|
| IMJ-006 | CLUB DE FLORETERÍA | SE PRETENDE REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 20 MINUTOS A 5 MINUTOS. | 100 % | (IMJ) INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD |

Comentarios u observaciones:

| | | |
|---|---|--|
| Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró: <u>C. JOSÉ JAVIER MILLÁN VILLEGAS</u> | Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal: <u>C. ALFREDO RAMÍREZ PEDROZA</u> | Nombre, Firma y Cargo del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria: <u>C. JOSÉ ESTEBAN FUENTES</u> |
|---|---|--|

